

deuillay y Alcalde de la Realcañel a D. Andu de la
nova marz, bajo la fianza de mill Ducados, y p^o ex

Tiempo devnario

Porteros:

Reclucion y Nombraion por porteros de la villa por Tiem
po devnario a Jph y Pedro Navarro, con el alario con

signado

Comisario de Propios

En conformidad de la orⁿ, que se hizo p^o puente de lo^o In
tendente deute de los su^offra. Vinte y cinco de Dic. de setenta
y en para que sin embargo de lo p^ovenido en el Numero
Dne de la coluzion G^oal, de orⁿ, y hasta tanto q^e el con

sejo sup^omo de castilla se acuerde lo contrario, no chaga
novedad en nuevo nombraion de comendados para la

Junta de Propios para la quito de la actual Orⁿ Fran.
de canova Laxia, acordaron seguir y cumplir la

y que del mismo modo nombraion para el puente

ano a D. Alfonso Fernz, D^o de

Balues canaria

Reclucion y Nombraion por Balues de la ca
na cap^o d^oho. Tiempo devnario a Juan mar^o Masion.

con el alario con signado

Caneros

Reclucion y Nombraion por Caneros del cano de la
Canaria a Fran. Pallasu Navarro p^o d^oho, Tiempo
y con el alario con signado

Alcaides

Reclucion y Nombraion por sus m^ondos de

